

↓ Barandillas en escalera y forjado

Definición

Sistema de elementos verticales y horizontales, que montados en los laterales de las losas de escalera o en el perímetro de los forjados, permiten impedir la caída al forjado inferior o al vacío de personas.

Riesgos

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes contra objetos móviles (gancho de la grúa).
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.



Procedimiento de montaje

- Si se trata de barandillas prefabricadas, antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del fabricante.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- En el caso de que se instalen en zonas en las que exista un riesgo de caída de altura superior a 2,00 m, los trabajadores que realicen el proceso de montaje y desmontaje deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.
- Se instalarán sujetas firmemente a la losa de la escalera o al borde del forjado, mediante sistemas de apriete (mordazas) o vainas embutidas en el hormigón para recibir los montantes. Si se hace con vainas embutidas en el hormigón fresco, se prestará especial atención a su replanteo, colocando una cada 2,50 m como máximo, y siempre al comienzo y final del tramo de peldaños, y en forjado siempre en esquinas y rincones.
- Tendrán una altura mínima de 1,00 m y estarán formadas por barandilla superior e intermedia y rodapié.
- Los materiales empleados deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.

Medidas preventivas de uso

- Comprobar que la escalera está limitada en ambos laterales por sus respectivas protecciones y que, en su caso, los bordes del forjado alrededor están protegidos con sistemas provisionales de protección.
- Cuando se emplee material que se haya utilizado con anterioridad, se realizará una verificación previa del mismo con el fin de comprobar su estado. Se desechará el material que se encuentre deteriorado.
- No se almacenarán materiales en las escaleras ni en la proximidad de los bordes de forjado.
- No se emplearán las escaleras ni se trabajará en la planta antes de que se haya finalizado por completo el montaje de las barandillas.

→ No se debe retirar ningún elemento sin la autorización previa del personal responsable de la ejecución de la tarea.

→ Para conformar la barandilla no se emplearán piezas o elementos que no hayan sido diseñados para tal fin.

Equipos de protección individual

→ Los necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.